

TEMUCO REAFIRMA SU COMPROMISO con la conservación de la biodiversidad



En el marco de la Mesa de Fiscalización de Humedales, la Municipalidad de Temuco continúa liderando los esfuerzos por la conservación de los ecosistemas acuáticos urbanos. Este compromiso se materializó hoy en un punto de prensa realizado en el humedal Antumalén, espacio que simboliza los avances logrados mediante la articulación y coordinación interinstitucional en favor de la preservación de la biodiversidad local.

La actividad contó con la participación del Administrador de la Municipalidad de Temuco, Mauricio Cruz, Luis Muñoz, Jefe Regional de la Superintendencia de Medio Ambiente; Ámbar Castro, Seremi de Bienes Nacionales; y Joan Milanca, Superintendente de Servicios Sanitarios, entre otros.

La Mesa de Fiscalización de Humedales, integrada por organismos estatales como la Superintendencia de Medio Ambiente, la Corporación Nacional Forestal y la Brigada Investigadora de Delitos Ambientales y el Patrimonio, entre otros, trabaja de forma mancomunada para optimizar la gestión técnica y administrativa. Este esfuerzo conjunto busca agilizar la atención de denuncias, fortalecer los procesos de fiscalización y sancionar eficazmente las infracciones que afectan a estos espacios naturales.

En esta línea, Mauricio

Cruz, Administrador de la Municipalidad de Temuco, expresó: "Hoy nos encontramos en terreno con una mesa multisectorial, la que está conformada por muchos servicios públicos. Acá salimos desde las oficinas a terreno a revisar y fiscalizar que efectivamente se esté cumpliendo lo que nosotros estamos haciendo en esta mesa técnica. Esta acción engalana a nuestra ciudad dentro de un ecosistema diverso y es uno de los ejes de trabajo que nos ha encomendado el Alcalde Neira en esta nueva Administración". El Concejo Municipal aprobó recientemente la suma de 50 millones de pesos, dinero que se usará, para la mantención de los humedales de la comuna. Con el propósito de mantener la limpieza de los mismos, resguardando de esta manera, la flora y fauna que habita en ellos.

Temuco se ha consolidado como un referente nacional en protección de humedales contando con 401,2 hectáreas de humedales urbanos protegidos bajo la Ley N°21.202. En los últimos tres años, seis humedales han sido reconocidos oficialmente, entre ellos, Estero Lircay, Menoko Tromen, Laguna Temuco, Labranza Alto Camino Mollulco, Río Cautín sector Antumalén, Estero Coihueco, además, existen dos nuevos humedales en proceso de ser reconocidos gracias a la ley 21.202 de Humedales Urbanos: Vegas de Chivilcán y Estero Lircay Ampliación. Los humedales urbanos de

Temuco no solo conservan biodiversidad y proporcionan hábitats esenciales, sino que también cumplen funciones clave como la mitigación de crecidas, la recarga de acuíferos y la absorción de gases de efecto invernadero. Estos servicios ecosistémicos contribuyen directamente al bienestar de la comunidad, mejorando la calidad de vida y promoviendo un desarrollo urbano sostenible.

En este contexto, Ámbar Castro, Seremi de Bienes Nacionales de la región enfatizó: "Estamos en plena disposición, en pleno trabajo, en esta mesa que ha estado bien coordinada, donde se involucran todos los actores necesarios para que que este humedal tenga una conservación, una mantención y se pueda hacer un trabajo que venga en directo beneficio de los habitantes de la comuna de Temuco, ya que es un área muy urbana y estos espacios efectivamente, vienen a dar una calidad de vida a las personas mucho más mejorada".

La Municipalidad de Temuco, a través del Departamento de Medio Ambiente y el Comité Comunal de Humedales, ha elaborado una ordenanza que permitirá fiscalizar y proteger estos espacios de manera más efectiva a nivel local. Además, de promover la implementación de cambios regulatorios y administrativos que fortalezcan la Ley 21.202, marcando un precedente en la gestión pública ambiental a nivel nacional. **17**